

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Ángeles Barba Corpa

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las diez horas y se levanta a las diez horas y treinta y dos minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/23/2019.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2019.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

RECURSOS HUMANOS

Nº 2/24/2019.- ABONO PRODUCTIVIDAD POLICIA LOCAL POR TURNICIDAD VINCULADA A SU EFECTIVA REALIZACIÓN DURANTE EL 4º TRIMESTRE DE 2018.

Se aprueba el abono de 4.920,09 €.

Nº 3/25/2019.- ABONO PRODUCTIVIDAD POLICIA LOCAL POR FINES DE SEMANA Y FESTIVOS MES DE DICIEMBRE 2018.

Se aprueba el abono de 10.739,28 €

Nº 4/26/2019.- ABONO PRODUCTIVIDAD POLICIA LOCAL POR NOCTURNIDAD MES DE DICIEMBRE 2018.

Se aprueba el abono de 2.408,16 €.

Nº 5/27/2019.- ABONO PRODUCTIVIDAD POLICIA LOCAL POR ASISTENCIA A JUICIO MES DE DICIEMBRE 2018.

Se aprueba el abono de 1.742,40 €.

Nº 6/28/2019.- ABONO PRODUCTIVIDAD POLICIA LOCAL POR FIESTAS DE NAVIDAD DE 2018.

Se aprueba el abono de 6.889,76 €.

Nº 7/29/2019.- ABONO PRODUCTIVIDAD EN CONCEPTO DE FESTIVOS CEMENTERIO MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE 2018.

Se aprueba el abono de 412,96 €.

Nº 8/30/2019.- ABONO EN CONCEPTO DE BRIGADA DE INCIDENCIAS MES DE DICIEMBRE 2018.

Se aprueba el abono de 500,78 €.

Nº 9/31/2019.- ABONO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL FUNCIONARIO.

Se aprueba el abono de 9.818,95 €.

Nº 10/32/2019.- ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL LABORAL.

Se aprueba el abono de 1.645,05 €.

Nº 11/33/2019.- ABONO POR ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

Se aprueba el abono de 609,48 €.

Nº 12/34/2019.- ABONO PRODUCTIVIDAD FIESTAS 2018.

Se aprueba el abono de 13.500,08 €.

Nº 13/35/2019.- ABONO POR IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA 2018.

Se aprueba el abono de 1.115,25€.

Nº 14/36/2019.- ABONO DE DIETAS POR ASISTENCIA A TRIBUNAL.

Se aprueba el abono de 1.918,46€.

Nº 15/37/2019.- ABONO POR PREMIO DE JUBILACIÓN.

La **Junta de Gobierno Local** se da por enterada.

Nº 16/38/2019.- ABONO POR COMPLEMENTO POR DIFERENCIA SALARIAL.

Se aprueba el abono de 2.607,67€.

CONTRATACIÓN

Nº 17/39/2019.- CON 51/18 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN Y UNA PISTA DEPORTIVA EN EL CEIP BUERO VALLEJO.

Se acuerda adjudicar el contrato que tiene por objeto “Servicio de redacción del proyecto de obras y del estudio de seguridad y salud para la construcción de un pabellón y una pista deportiva en el CEIP Buero Vallejo” a la empresa Hermoso & Heimannsfield arquitectos, S.L.P. con C.I.F. número B-83375113 en el precio de 28.800,00 € y un IVA repercutido de 6.048,00 €, que supone una baja de 20 %.

Nº 18/40/2019.- CON 44/18.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PETICIONES E INCIDENCIAS INFORMÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO Y DE UN GASTO DE 10.623,80€ IVA INCLUIDO.

La **Junta de Gobierno Local** aprueba, por unanimidad, el expediente y el gasto que conlleva.

Nº 19/41/2019.- CON 66/18.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍA DEL CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES Y UN CANON ANUAL DE EXPLOTACIÓN DE 1.000€ MÁS EL IVA CORRESPONDIENTE.

La **Junta de Gobierno Local** aprueba, por unanimidad, el expediente y el gasto que conlleva.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

Nº 20/42/2019.-COMPROMISO DE GASTOS POR UN IMPORTE DE 27.923,43€.

Se aprueba el compromiso de gastos.

Nº 21/43/2019.-RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES. FACTURAS DE EJERCICIOS CERRADOS, POR IMPORTE DE 40.221,51€ FACTURAS CORRESPONDIENTE A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 57.831,93€. RATIFICACIÓN DE OPERACIONES POR UN IMPORTE DE 837,02€.

Se aprueba el reconocimiento de obligaciones.

Nº 22/44/2019.-RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN RELATIVA A TASA POR EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS 1ER Y 2º SEMESTRE DE 2018 POR IMPORTE TOTAL DE 2.682.641,40€.

Se acuerda la ordenación pagos.

Nº 23/45/2019.- ORDENACIÓN DE PAGOS. PAGOS CORRESPONDIENTES A EJERCICIO CERRADOS POR IMPORTE TOTAL DE 40.221,51€. PAGOS CORRESPONDIENTES A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 57.831,93€. RATIFICACIÓN DE PAGOS POR UN IMPORTE DE 837,02€.

Se acuerda la ordenación pagos.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

INFRACCIONES Y SANCIONES URBANÍSTICAS

- Propuesta de resolución

Nº 24/46/2019.- 2018/DISSA/000066. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE CONTENEDOR SIN LICENCIA.

Se acuerda la imposición de sanción.

Nº 25/47/2019.- 2018/DISSA/000071.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR. OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON SACOS DE ESCOMBRO SIN LICENCIA.

Se acuerda la imposición de sanción.

Nº 26/48/2019.- 2018/DISSA/000072.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE CONTENEDOR SIN LICENCIA.

Se acuerda la imposición de sanción.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. 27/49/2019.- CON 47/18.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y DE UN GASTO DE 87.768€ Y UN IVA REPERCUTIDO DE 18.431,28€.

La **Junta de Gobierno Local** aprueba, por unanimidad, el expediente y el gasto que conlleva.

F.O.D. 28/50/2019.- OGT 1/2018.- APROBACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A LA SUSTITUCIÓN POR AUSENCIA DE LA JEFA DE UNIDAD, D^a. M^a ÁNGELES RUIZ VALLE, POR LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO, D^a. MONTSERRAT TAMAYO MARTÍN.

La Junta de Gobierno Local acuerda asignar a D^a Montserrat Tamayo Martín las retribuciones complementarias de la citada Jefatura por su desempeño efectivo, desde el día 1 de enero de 2019 hasta la reincorporación de la titular del puesto.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.



El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno

Fdo.: Gabriel A. Dotor Castilla